



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 052/2026 de fecha 23 de julio de 2026

**RESOLUCIÓN C.A. N° 052-005/2026**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS” CON ID N° 471.691.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 1158/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de julio de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 190/2026, de fecha 16 de julio de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, con ID N° 471.691; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando de fecha 28 de marzo de 2025, identificado como Expediente MEM-0050-2025-000063, la Dirección de Hospitales del Área Central, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, recepcionado en fecha 07 de abril de 2025;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 58-1/2026, de fecha 25 de mayo de 2026, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 2.301.994.500.- (Guaraníes dos mil trescientos un millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos);

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 471.691;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE**  
**ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 052/2026 de fecha 23 de julio de 2026

**RESOLUCIÓN C.A. N° 052-005/2026**

Que, por Resolución C.A. N° 040-012/2025, de fecha 26 de junio del 2025, se resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, con ID N° 471.691; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, con ID N° 471.691; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, por Memorando CA/N° 5000036259/2026, de fecha 09 de febrero de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 284 “Servicio de Catering”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1412/2026. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 01 de julio de 2026, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones, hora apertura 09:00 horas y hora fin 09:43 horas para la presentación de los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, con ID N° 471.691;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| N° | RUC        | OFERENTE                                                              | PÁGINAS FOLIADAS |
|----|------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1  | 80048397-9 | GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA | 374              |
| 2  | 80054786-1 | LAKMI S.A.                                                            | 201              |

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE  
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
R. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 052/2026 de fecha 23 de julio de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 052-005/2026**

Que, en fecha 16 de julio del 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° Principios Rectores de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, con ID N° 471.691, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. RUC N° 80048397-9, por un monto mínimo de G. 1.150.997.250.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, y por un monto máximo de G. 2.301.994.500.- (Guaraníes dos mil trescientos un millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I;

Que, conforme a los antecedentes obrantes en el expediente, se cuenta con el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el cual se analizan y recomiendan los resultados del proceso, así como con las actuaciones administrativas tramitadas por la Dirección Operativa de Contrataciones en el marco de sus competencias, y el parecer emitido por la Gerencia de Abastecimiento y Logística en el ámbito de sus funciones;

Que, en Sesión N° 052/2026, de fecha 23 de julio de 2026, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 56/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”, con ID N° 471.691, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. RUC N° 80048397-9, por un monto mínimo de G. 1.150.997.250.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, y por un monto máximo de G. 2.301.994.500.- (Guaraníes dos mil trescientos un millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE  
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 052/2026 de fecha 23 de julio de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 052-005/2026**

Que, asimismo, el Órgano Colegiado dispuso subsanar el error material visualizado en el Anexo presentado por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, en lo referente a las columnas de "**Monto**" y "**Precio Referencial**", las cuales no deben formar parte del cuadro de adjudicación de la licitación de referencia; por lo tanto, dicha adjudicación queda establecida conforme al Anexo a ser aprobado en el presente acto administrativo y que se adjunta a la misma;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**R E S U E L V E:**

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 56/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS", con ID N° 471.691, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. RUC N° 80048397-9, por un monto mínimo de G. 1.150.997.250.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, y por un monto máximo de G. 2.301.994.500.- (Guaraníes dos mil trescientos un millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra certificado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente conforme a los requerimientos y plazos legales vigentes.-----
- 3º) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE  
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 052/2026 de fecha 23 de julio de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 052-005/2026**

- 4°) Establecer que la administradora del Contrato será la Dra. Jeanine Mongelós, con C.I. 886.730 – Directora de la Dirección de Hospitales del Área Central.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  
SC/rr/pb.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE  
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS"**  
con ID N° 471.691

**ANEXO I**

**Monto Mínimo: Gs. 1.150.997.250**

**Monto Máximo: Gs. 2.301.994.500**

| Grupo 1 |                 |                                    |                                                  |          | GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. RUC 80048397-9 |              |                                                                                                              |
|---------|-----------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem    | Código Catálogo | Descripción                        | Atributos                                        | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido)             | Precio Total | Características                                                                                              |
| 1       | 90101603-039    | DESAYUNO (PACIENTE)                | unidad de medida: Unidad<br>presentación: EVENTO | 1        | 11.595                                     | 11.595       | fabricante: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 2       | 90101603-010    | ALMUERZO (PACIENTE)                | unidad de medida: Unidad<br>presentación: EVENTO | 1        | 26.708                                     | 26.708       | fabricante: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 3       | 90101603-039    | MERIENDA (PACIENTE)                | unidad de medida: Unidad<br>presentación: EVENTO | 1        | 11.505                                     | 11.505       | fabricante: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 4       | 90101603-010    | CENA (PACIENTE)                    | unidad de medida: Unidad<br>presentación: EVENTO | 1        | 26.828                                     | 26.828       | fabricante: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 5       | 90101603-9998   | COLACIONES ALIMENTARIAS (PACIENTE) | unidad de medida: Unidad<br>presentación: EVENTO | 1        | 9.300                                      | 9.300        | fabricante: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 6       | 90101603-025    | AGUA MINERAL SIN GAS (PACIENTE)    | unidad de medida: Unidad<br>presentación: EVENTO | 1        | 4.125                                      | 4.125        | fabricante: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS”**  
con ID N° 471.691

|                  |               |                                              |                                                     |   |         |        |                                                                                                                 |
|------------------|---------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---|---------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7                | 90101603-039  | DESAYUNO<br>(FUNCIONARIOS)                   | unidad de medida:<br>Unidad<br>presentación: EVENTO | 1 | 12.390  | 12.390 | fabricante: GRANOS Y ACEITES<br>S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 8                | 90101603-010  | ALMUERZO<br>(FUNCIONARIOS)                   | unidad de medida:<br>Unidad<br>presentación: EVENTO | 1 | 26.978  | 26.978 | fabricante: GRANOS Y ACEITES<br>S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 9                | 90101603-010  | CENA<br>(FUNCIONARIOS)                       | unidad de medida:<br>Unidad<br>presentación: EVENTO | 1 | 27.203  | 27.203 | fabricante: GRANOS Y ACEITES<br>S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| 10               | 90101603-9998 | COLACIONES<br>ALIMENTARIAS<br>(FUNCIONARIOS) | unidad de medida:<br>Unidad<br>presentación: EVENTO | 1 | 6.968   | 6.968  | fabricante: GRANOS Y ACEITES<br>S.A.C.I.A.<br>procedencia: PARAGUAYA<br>nro certificado origen nacional: 213029 |
| Total por Grupo: |               |                                              |                                                     |   | 163.600 |        |                                                                                                                 |

**MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL 12 DE JUNIO DE IPS” CON ID N° 471.691, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 1.150.997.250.- (GUARANÍES UN MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA, IVA INCLUIDO), Y POR UN MONTO MÁXIMO DE GS. 2.301.994.500.- (GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS, IVA INCLUIDO)**

*[Firma]*  
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abg. ANA MARIA CASTRO  
Secretaria del Consejo de Administración